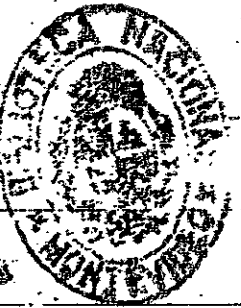


50.25A

BIBLIOTECA
DONACION-MEDIAZ LAFINUR



EL ESTENOGRÁFO DIARIO DE LA TARDE, POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num. 1.—MONTEVIDEO, MARTES 6 DE MAYO DE 1834.—PRECIO 1 REAL.

Este papel es diario, se publica a las 5 de la tarde en la imprenta de la Caridad. En ella y en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel n.º 63, y en la tienda de D. Mateo Varela, Calle de S. Carlos, Plaza mayor, n.º 33, se reciben avisos largos hasta el medio día y siendo cortos hasta las dos de la tarde.

Subscripcion mensual.....20 rs.
Números sueltos.....1 id.

ALMANAQUE.

El martirio de s. Juan Ev. y s. Juan Damasceno. Letanías.
Se pone a las 6 horas y 48 minutos.
Se pone a las 5 horas y 13 minutos.

CORREOS.

Para el interior de la Republica salen los dias 9, 16, 23, y 30, de cada mes.

En Puerto Agres para los pueblos del interior para la carrera de Chile el 16 de cada mes. Para la de Santa Fe el 19. Para la del Peru el 26.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Informe de los Ministerios de Gobierno y Hacienda pronunciado ante las HH. CC. del Cuerpo Legislativo, en las sesiones de los dias 26 y 27 por el Excmo. Sr. Ministro de dichos Departamentos, Dn. D. Lucas J. Onas.

Continúa.

Si la hospitalidad y la justicia; la tolerancia, y la decencia en todo, bastan para satisfacer al extranjero y conciliarnos algun genero de preferencia, no pidamos mas a la fortuna, que ella lo hará por sí y a menos costos que las leyes.

Podrán, el Ministerio así lo piensa, hacerse modificaciones oportunas en la Policia de los Puertos, en el servicio de las Aduanas, en el código mercantil y en cuanto necesita el comercio exterior para la mas pronta, segura y comoda expedición de un negocio; por que en este punto lo que existe dista poco de la nada. Pero es por ventura que el Ministerio ha de ocuparse en contar las privaciones de un soberano que no ha tenido ni el tiempo necesario para hacer el costo de sus trages?

El Ministerio, HH. SS. se cuenta llamado por una voz mas fuerte que la de un buen daseo a presentar a la parte del cuadro prometido que era preciso destinar expresamente para instruirnos del estado de la Hacienda con toda la detención que lo requiere la importancia del asunto.

Siempre remontando al origen de las cosas se vera muy pronto, que de todos los objetos

hasta aqui bosquejados, el tesoro publico es aquel en cuyo favor el calculo, hizo méritos, y contra el que la esperiencia y las aspiraciones personales aumentaron desde un principio mayores elementos de aflicción y desorden.

No eran conocidos los recursos de la nueva Republica, y al medirse, como de razon, por la base del terreno, la poblacion y la industria, todas las prevenciones del orgullo nacional se veian forzadas a descender de su altura, dejando a la razon en un estado mas propia para sentir, que aliviar el peso de sus dadas. Las fuentes de la riqueza agotadas en servicio del extranjero, las poblaciones desiertas, la campaña devastada, y una deuda igual a los sacrificios pecuniarios e individuales con que cada oriental habia concurrido a la libertad de todos... tal era la situacion, tan critico el momento en que la premura del caso y las circunstancias obligaban, a despreciar, a librar contra el tesoro publico en dos listas mensuales la pensión anual de 612,000 pesos, que con el extraordinario de la misma data montaron luego a 820,000.

La prudencia de este paso debió sentirse desde el momento, una vez que los embrazos fiscales datan de aquella época, y que para mitigarlos segun la exigencia, no se halló mejor partido que apelar a esos mismos, y aun mayores sacrificios que, identificados con nuestro modo de existir, han venido a ser la zofenia endémica, el ensueño y la ruina del Erario.

Menos sensible se creyó por entonces el mal, porque sus resultas parecia se hicieran gravitar sobre algunas ventajas, que la ley se habia proporcionado, sobre el cambio de las monedas efectivas adoptadas como nacionales, y las extranjeras imaginarias que nos habian legado con igual largueza el odio brasilero, y la afeccion argentina; pero no tardó mucho en sentirse vivamente que declarando a esos signos el privilegio de servir como específico contra los deliquos de la renta, en vez de alejarlos segun los pedían de consuno con la ley el comun interés del comercio y la hacienda, el Gobierno les daba un título para naturalizarse en la Republica, y con este aliciente venir en gruesas partidas a buscar entre nosotros toda la continuación que perdían en su patria.

En vano fué conocido y aun advertido; clamó el ministerio de 829 por una medida, que aboliendo el cobre extranjero, formase un arbitrio para pagar la deuda exigible. Su proyecto fue rechazado, y los males prevalecieron, hasta que su redundancia obligó a capitular con aquella moneda; y he aquí un abandono de 355,000 pesos a condiccion de que abandonase, para siempre, los recibos del Estado.

Viose aqui una parte principal pero, no

el todo de las pérdidas que habia soportado la renta en las operaciones que, bajo de nombres y formas diversas, tenian por último resultado admitir el cobre en cambio de la plata y pago de aduanas; y vasos otros veréis tambien, HH. SS. que el Erario no ha podido pagar al cobre extranjero sus deservicios pasados con una suma de 355,000 pesos, sin debilitar de otro tanto sus recursos ordinarios porque, al fin, gravar al comercio, como se hizo en aquel caso, es gravar el consumo y la renta que paga el uno de ellos, sino con auxilio.

Para ocurrir a este inconveniente suplico el Ministerio refundir, sin bien que adiciones, la ley de Aduanas pero sea fatalidad, o sea que todas las reformas tienen su día aplazado por el orden de las cosas a que pertenecen, el hecho es, que la del caso pareció innecesaria, y que la Hacienda conlució su marcha actual bajo de un sistema que, reducido a imitaciones de los comparados modelos, seria un prodigio si se hallase hoy en toda la armazón necesaria con los intereses del Erario, y mucho menor con los del comercio nacional.

Sufrió, pues, esta la parte que pudo escusarse en la abolicion del cobre; y el bien que le hizo (grande y plausible) por en la do, vino a ser por otro una causa no remota, de los apuros actuales.

Continuando así los de la época a que aluden estos recuerdos, no existiendo un plan de hacienda propiamente nacional, ni camino para formarlo por falta de datos estadísticos, en tanto que las pasiones armadas de la verdad y de la imposura con igual descaro, hacian del descredito fiscal una pelanca temible, para descomponer a las pasiones, y subordinar las cosas a un capricho; el Ministerio la abandono una especie de fuerza de tan amargas circunstancias, contrayendo obligaciones a pagar, sin haber el de su angustia; y otras se abocó a contar con operaciones casuales, a ser facil formar un crédito que alejase la crisis, ya que no bastaba para conjurarla.

De estos alterados procedimientos salieron los pagares, los billetes del Gobierno, por último, los documentos de la deuda flotante, que reasumiendo aquellas y otras de diversa clase, los cubren todos al pago distantes que proporcionan a la Hacienda algunas proporciones de urbanos y rurales.

Este fué, en suma, un procedimiento de poder y castigo, para un comercio que, gracias al desmoronamiento de sus combinaciones, no hizo mas que sufrir un cambio de clase al reconocimiento de nuevos y mas onerosos obligaciones, y cancelar, en un golpe con todo el feudo de la antigua renta nacional.

Desapareció el crédito con la destrucción una desconfianza profunda se apoderó de todos, y el nacional como el extranjero hallaron des-

AVISOS NUEVOS REMATES.



POR LUIS BAENA.

En su Casa Calle de S. Carlos n.º 147
El Viernes 9 del corriente se han de vender indispensablemente, por la mas ventajosa oferta un hermosísimo y completo surtido de muebles recién llegados y muchos usados, consistiendo en;

Sofas,
Sillas de estrado,
Mesas de mármol,
Dichas redondas,
Dichas para comedor,
Floreros espejos,
Candeleros, Saumadores, y Tinteros de Platina,
Pianos, Comodas, Cajas, Colchones, Escritorios Marquesas, Armarios, Tocadores, Estampas Libros impresos, Vandejas, Costureros, Licores, Pistolas y Pistolerías, Valijas, Cubiertos finos, Fanales, Candeleros, y Pomelanos, Almas de Diamantes, Mates de Plata,
Una Parada de Cuadros de gusto, de todos tamaños compuestas de diversas historias que se venderán al gusto de los Compradores.

Adema 30 cuadros pintados al óleo y otros muchos muebles.

A las 10 en punto.

POR EL MISMO.

El Lunes 12 de Mayo. Se han de vender precisamente por la mas ventajosa oferta un surtido general de efectos Franceses e Ingleses recién llegados, consistiendo en.

Madrases de diversas clases,
Zarzas para colchas y vestidos id.
Lienzos gruesos, finos y asérgados,
Pañuelos de espinilla y de merino,
Chalecos de seda, y vestidos bordados,
Medias de patente, y de algodón,
Sombreros de diversas clases,
Pañuelos de algodón, Lardilla y seda,
Betas y Zapatos Ingleses,
Calzado de señora y niños de todas clases,
Peinetas de talco, hil de obillo,
Seda de coser, Gorras de cuero,
Camisas, Paños, y Bayetillas,
Creas, Remoñeras y cueros curtidos,
Rasos negros, Sargas y Tafetanes,
Pistolas, Plafón, Papel, y Barajas,
Flecos de algodón, Guantes listados,
Niquines, Abanicos, Botones,
Pañuelos de merino, y de Gacilla,
Velas y Pañuelos de punto, Crehuélas.

Cocos, Cintas de raso, Alfombras, Muselinas, Licores, Percales y Lanitas.

Pañuelos de punto y Guarniciones,
Terciopelos, Marroquines, Zúccos,
Y otros artículos, y muchos efectos variados.

A las 10 en punto.

POR CARRERAS Y OGER.

En la Barraca de D. Luis Fidelis, junto al Porton del Norte. El Sábado 10 del corriente, se ha de rematar precisamente por el mejor postor y por cuenta de quien pertenezca: la Barca Americana "Dos Amigos," con el velamen, jarcia, mótines anclas, amarros palos, &c. &c. en lotes separados.
A las 11 en punto.

Aviso de la inspeccion del Resguardo.

Debiendo entrar al servicio activo del Resguardo los individuos de este cuerpo que por disposicion superior han permanecido en la compañía pasiva, por cumplir su tiempo en este mes; se cita á todos los que les corresponda para que el 21 del corriente se presenten en la casilla á recibir ordenes del Inspector en ejercicio. Montevideo 5 de Mayo de 1834.

AVISO.

Los Señores que no hubieren recibido el *Fund* con puntualidad se servirán avisarlo á esta Imprenta.

Ojo.

Al gran barajillo de Zapatos.



En la zapateria de D. Juan Calpino, calle del porton n.º 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde hay un excelente surtido de calzados á los precios siguientes.

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente á 22 rs. par. id. ingleses de capellada baja á 17 reales, id. para niño á 14 reales, id. ordinarios á 12 reales, id. franceses finos á 14 reales, zapatillas para baile á ultima moda á 14 reales, botines franceses de superior calidad á 5 pesos, id. mas ordinarios á 4 pesos, id. de niños á 3 pesos.

Calzado para Señora y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad á 7 reales par, id. de taflete á 6 reales, id. de cabretilla á 8 reales, id. de taflete genoveses á 5 reales, id. de taflete franceses para niña á 4 reales, id. genoveses de fleco á 3 reales, id. ordinarios á 2 reales, zapatos de baron de todos tamaños genoveses á 6 reales.

SE NECESITA.

Un preceptor de idioma frances, en la Casa numero 121, calle de san Gabriel darán razon. 5 ps.

AVISO DE LA POLICIA.

En la casa central de este Departamento se halla detenido un caballo encontrado en la calle; el que se considere con derecho á él, se presentará á justificar su propiedad, y le será entregado. Montevideo Mayo 2 de 1834.
Lamas.

SE COMPRAN.

Los Diarios de las Cortes ordinarias de España Ocurase á la calle de San Vicente N.º 11

SE DESEA COMPRAR.

Un ejemplar de la Taquigrafia de Marti. Ocurase á la calle de San Vicente numero 11.

SE HA HUÍDO.

Del paso del molino, un negro bozal llamado Juan como de edad de 16 á 17 años; estatura baja; regordete, bien formado de cuerpo, medio fulo de cara, sin otras señales en ella. La ropa que lleva es la siguiente; Camisa y Calzoncillos de liencillo, los calzoncillos con flecos; otra camiseta, de Bayeta amarilla; un poncho y chiripa Bichara negro, mas una chaqueta usada, y un Pantalón nuevo de paño azul ordinario, una fizeca nueva del pais, un Gorra de Maime-ro Ingles, y un sombrero de paja ordinario; La persona que la hallare, se servirá entregarlo á su Dueño D. Pedro Cruañes, en el mismo paso de Molino y será gratificado.

SE VENDE.

La Hermosa Comoda con escritorio que se rifó ayer en 700 patacones, el individuo que la sacó en suerte la vende por no necesitarsela en un precio bastante equitativo; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la botica de D. Fermín Yeregui donde vive su dueño

SE VENDE.

Un negro propio para cualquier trabajo; quien se interese en su compra, ocurra á la calle de San Carlos N.º 135: Abril 29.

A los Aficionados á la Caza.

En el Almacén que está frente a la esquina llamada del Relox calle de San Miguel N.º 68, encontrarán por precios sumamente equitativos, fendas de cuero para Escopetas, morrales de todas clases, polvora, municiones y cajas de fulminantes de patente, limetas serradas de cuero y con vaso, polvora superior y munición de todos los números. Abril 29.

AVISO.

Se vende un parco de edad como de 24 á 27 años, oficio zapatero, sin vicios conocidos, el que se interese en comprarlo ocurra á la casa de D. Jaime Illa calle de San Gabriel numero 103. Abril 30, Sp.

AVISO.

Se Vende una Criada sin vicios conocidos sabe cosinar lavar y planchar de liso en la cantidad de 300 patacones libres que fue lo que costo; quien se interese por ella ocurra al hueco de la cruz al lado de la casa del Sr. Pallares

SE VENDEN.

Cigarros Havanos, recién llegados de superior calidad, por menudeo y en cajones, en el Café de la Alianza